

SEGUNDA MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA CORRECCIÓN DE ERRORES EN PCAP PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE "OPERACIONES, DESARROLLO Y ANÁLISIS EN EL CENTRO DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS 112-ANDALUCÍA E INTEGRACIÓN DE ORGANISMOS".

NÚMERO DE EXPEDIENTE GIRO: CONTR 2023/448601.

Título del Contrato: OPERACIONES, DESARROLLO Y ANÁLISIS EN EL CENTRO DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS 112-ANDALUCÍA E INTEGRACIÓN DE ORGANISMOS.

Detectado error material en redacción en el último párrafo de la Página 89 del PCPA (ANEXO XII-A), se procede a la corrección del mismo como sigue:

Donde dice:

"Los importes de retribución mínima, que están referidos a contrato a jornada completa aplicándose proporcionalmente en otro caso, serán actualizados a partir del año 2023 mediante la aplicación del mismo porcentaje de incremento que, para el salario base anual del nivel que en cada caso corresponda, se establezca en el Convenio Colectivo de ámbito estatal del sector de contact center".

Debe decir:

"Los importes de retribución mínima correspondiente al compromiso de equiparación salarial, que están referidos a contrato a jornada completa, aplicándose proporcionalmente en otro caso, ya están actualizados a la cuantía salarial correspondiente al año 2024, tal y como se refleja en la tabla de costes salariales de la página 54 del Anexo I del PCAP".

LA JEFA DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL

